ORD. 052/2002 - PLANTACION DE ARBOL POR CADA NACIMIENTO.-

Publicado el 31 julio, 2002

...VISTO.

El anhelo humano de perpetuar la existencia de los seres queridos a través de imágenes o hitos que destaquen la importancia que para cada ser individual revisten, ya sea por los proyectos que anhelamos de ver realizados en ellos el comienzo de sus vidas o por la importancia de los recuerdos que nos legan al dejarnos físicamente; y

...CONSIDERANDO.

 QUE no podemos desprender nuestra esencia humana del resto de los seres vivos que nos acompañan en la tierra, y siendo los árboles de éstos seres vivientes, los que más nos sobreviven y nos amparan con su belleza, sombra y paisaje es que este Departamento de Medio Ambiente;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente :

ORDENANZA

<u>ARTICULO 1º.</u> Autorízase al Departamento Ejecutivo a promover la plantación de un árbol por cada nacimiento de un nuevo miembro de nuestra Comunidad.

La plantación se efectuará en alguno de los parques y paseos públicos, o en algún lugar disponible



en la vía pública, previa autorización del Departamento de Pargues y Jardines.-

Asimismo se promoverá la plantación de un ejemplar en memoria de cada familiar fallecido.-

En ambos casos se autorizará a los familiares a colocar una Placa Recordatoria al pié del ejemplar plantado, y a asumir el cuidado y mantenimiento del mismo.-

En todos los casos la adquisición del ejemplar a plantar estará a cargo del vecino.-

<u>ARTICULO 2°.</u> Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos ; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto ; y cumplido, archívese.-

*Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los treinta y un días del mes de Julio del año Dos Mil Dos.-

María Ester Cassain Dr. Carlos Cozzo

Secretaria Presidente

H.C.D. de SALTO H.C.D. de SALTO

ENTRADAS.

En la Sesión Ordinaria de fecha 10 de Julio de 2002, y destinado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos ; y Ecología y Medio Ambiente.-

<u>SALIDAS.</u> En la Sesión Ordinaria de fecha 31 de Julio de 2002, dicho Proyecto fue fundamentado y aprobado en general y particular por unanimidad por el Honorable Cuerpo.-

Remitimos copia al Departamento Ejecutivo, con fecha 2 de Agosto de 2002.-

